

Pueblo Libre, 26 de setiembre del 2019

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 164-2019-USBA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, y los Artículos 8° y 122° de la Ley Universitaria 30220; las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo, académico, administrativo, económico y de gobierno;

Que, la Investigación en la Universidad Seminario Bíblico Andino, constituye una función esencial y obligatoria que se promueve especialmente entre los estudiantes y docentes, orientados a crear y desarrollar conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos, contribuyendo a la solución de los problemas nacionales a fin de lograr el desarrollo social y cultural del Perú y América Latina;

Que, el Artículo 2° del Reglamento de Investigación de la Universidad Seminario Bíblico andino, establece "que la investigación es una función inherente a la Universidad y constituye una actividad fundamental de la enseñanza y la proyección social del pregrado y postgrado. Por lo tanto, la dedicación a ésta tiene carácter obligatorio para profesores y estudiantes. La Universidad promueve y realiza la investigación teológica, científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual. En especial, proyectos que respondan al interés local, regional, nacional e internacional y que impulsen el desarrollo para una mejor calidad de vida. Pudiendo también integrar redes de investigaciones nacionales o internacionales, promovidas o creadas por las diferentes instituciones dedicadas a esta actividad o por las propias universidades"

Que, es conveniente establecer una Guía de Investigación del Estudiante de la Universidad Seminario Bíblico Andino, que brindará orientación para la investigación, sobre el proyecto de investigación, el informe físico y la estructura del artículo científico;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Seminario Bíblico Andino, por el Artículo 62° de la Ley Universitaria N°: 30220 y artículo 24° inciso b) del Estatuto Universitario:



SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Guía de Investigación del Estudiante de la Universidad Seminario Bíblico Andino, que brindará orientación para la investigación sobre el proyecto de investigación, el informe físico y la estructura del artículo científico.

SEGUNDO: COMUNICAR a las autoridades académicas y administrativas, docentes y estudiantes de la Universidad Seminario Bíblico Andino para su conocimiento y fines pertinentes, y autorizar su publicación en la Página Web de la Universidad.

TERCERO: REMITIR a la Superintendencia Nacional de Educación Superior y Universitaria (SUNEDU), para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese,



Dr. Patrón Contreras Vara
RECTOR



Dr. Saúl Blanco Hernández
SECRETARIO GENERAL

**GUÍA DEL
ESTUDIANTE
2019**

ÍNDICE

	Pág
I. Autoridades de la Universidad Seminario Bíblico Andino	3
II. Organigrama	5
III. Visión y Misión	6
IV. Matrícula	6
4.1. Infograma del Proceso de Matrícula	9
V. Reincorporación	9
VI. Costos pregrado	10
6.1. Matrícula regular 2019 -II	10
6.2. Matrícula extemporánea	10
6.3. Descuento por pago adelantado del ciclo completo	10
6.4. Calendario de pagos	11
6.5. Disposiciones finales	11
VII. Calendario Académico 2019-II	11
VIII. Servicios de la oficina de Bienestar y Defensoría Universitaria	13
8.1. De los Servicios Psicopedagógicos y Pastoral	13
8.2. Del servicio de Salud	14
8.3. Del Servicio Social	14
8.4. Del Servicio Deportivo	14
8.5. Del Servicio Cultural y Artístico	14
IX. Del Defensor Universitario	14
X. Cronograma de Actividades 2019-II	14
XI. Servicio de Proyección Social, Extensión y Responsabilidad Universitaria	20
11.1. Cronograma de Actividades 2019-II	20
XII. Deberes del Estudiante	27
XIII. Derechos del Estudiante	27



I. AUTORIDADES

RECTOR:

Dr. Patrón Contreras Vara.



VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

Dr. Elder J. Miranda Aburto.



DECANA:

Dra. Gabriela Navarro Morales



SECRETARIO GENERAL:

Dr. Saúl Blanco Hernández.



ADMINISTRACIÓN GENERAL:

C.P.C. Kamalich Durán López



ASESORIA LEGAL:

Abog. Márvin Contreras Sarco



**UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS Y
GESTIÓN Y GESTIÓN DEL EGRESADO:**

Mg. Sonia Quiñones Rodríguez



SERVICIOS ACADÉMICOS Y DE REGISTRO:

Lic. Giovanna Ruth Benavides



CENTRO DE INVESTIGACIÓN:

Mg. Carlos Efrén Pérez Rebaza



BIENESTAR Y DEFENSORÍA UNIVERSITARIA:

Lic. Jorge Rodríguez Lozada



**PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN Y
RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA:**

Mg. Yerson Henry Salinas Alayo



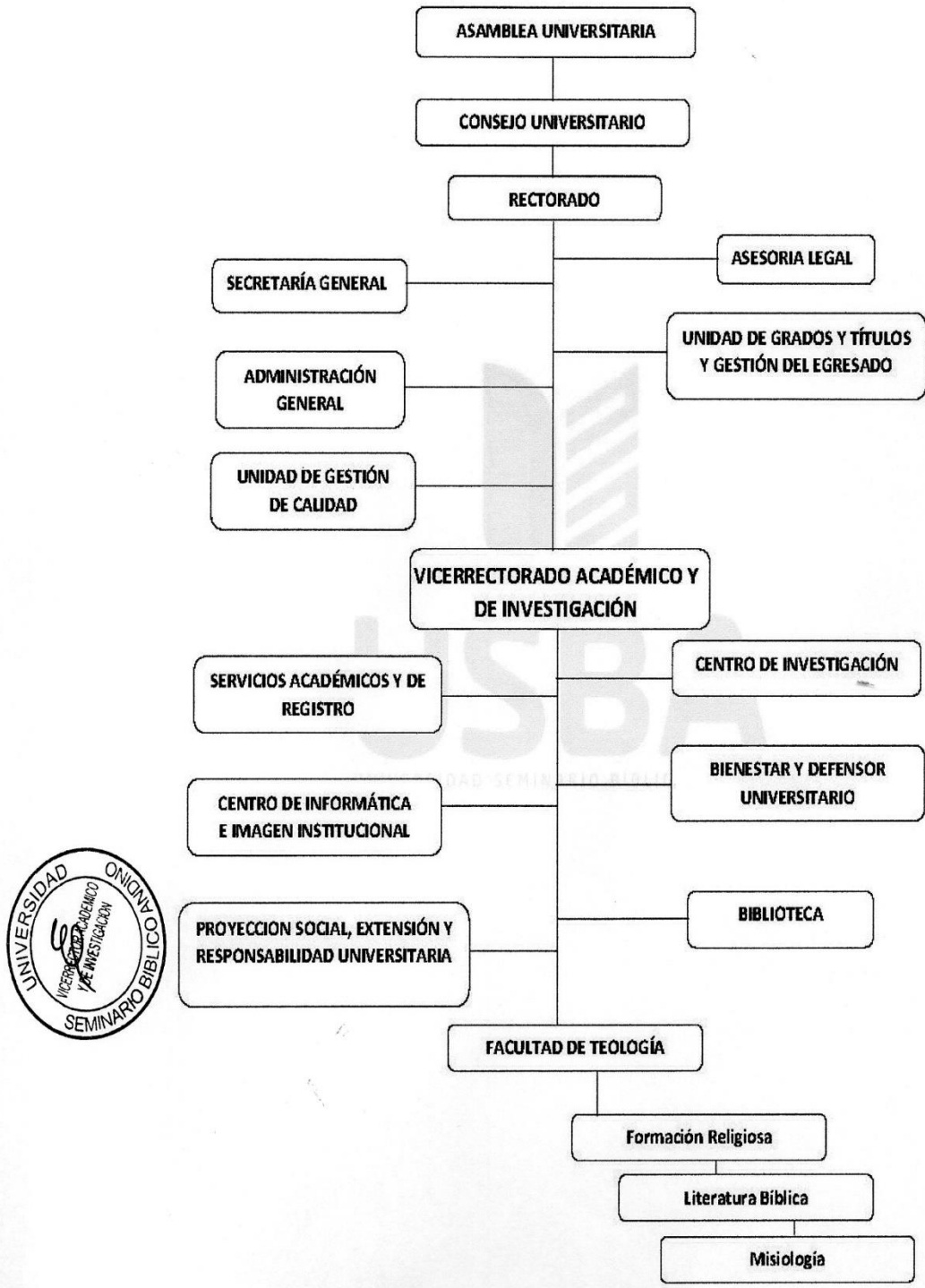
BIBLIOTECA:

Mg. Samelys Yoselyn Acosta Theis



II. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



III. VISION Y MISIÓN

VISION:

Ser la universidad líder en la formación integral de profesionales orientados por la fe y la ética cristiana, con capacidad de investigación e innovación y excelencia académica, según estándares de calidad, que contribuyan al desarrollo sostenible del país y a la transformación de la sociedad.

MISION:

Brindar una educación universitaria integral de calidad y con valores basados en principios bíblicos, logrando una formación de profesionales competitivos y líderes con visión global que busquen el desarrollo de nuestro país.

IV. MATRÍCULA

Para la Matrícula 2019-II, el estudiante debe tomar en cuenta lo siguiente:

1. Efectuar pago por los siguientes: matrícula, 1ra cuota, Record Académico, y Carnet Estudiantil - USBA (CIE- USBA) en la caja de la Universidad.
2. Solo podrán matricularse los alumnos que no tengan deuda pendiente. En el caso de tenerla, esta debe ser cancelada en la caja de la Universidad antes de proceder con su matrícula en el presente periodo lectivo.
3. Entregar en MESA DE PARTES, copia de pago por concepto de matrícula, 1ra cuota, record académico, constancia de afiliación a seguro médico (SIS, ESSALUD y/u otro particular) y carnet estudiantil (USBA).

La Universidad cuenta con un convenio llamado "Auto seguro de accidente para estudiante" de Pacífico Seguros. Este seguro tiene un costo de S/. 25 soles anuales.

5. **Realizar el pago de su matrícula a partir del 22 de julio** en caja de la Universidad.
6. Ingresa a <https://intranet.usba.edu.pe/>, para registrar sus cursos y horarios que le corresponde para realizar su Matrícula en Línea 2019-II.
7. El alumno de manera obligatoria, debe llenar las encuestas docentes, para poder matricularse.
8. A partir del 05 de agosto podrán visualizar, desde la "OPCION ALUMNOS" www.usba.edu.pe, los horarios disponibles para la matrícula.
9. Sólo procede la matrícula en secciones y asignaturas consignadas en el Plan Curricular correspondientes:

- **Plan 2012** (ingresante del 2012 al 2018) con un mínimo de 12 créditos



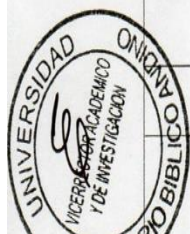
y un máximo de 24 créditos.

- **Plan 2019** (ingresantes 2019 y reincorporaciones) con un mínimo de 12 créditos y un máximo de 22 créditos.
10. El estudiante debe poner especial atención en las asignaturas a matricularse, teniendo en cuenta que no podrá matricularse en la asignatura cuyo pre requisito no ha aprobado.
 11. **LA FICHA DE MATRICULA** será enviada directamente a su correo institucional, luego debe ser entregada en físico con la firma respectiva del alumno además de su Carta Pastoral y la Carta de compromiso con la USBA. Los ingresantes presentarán la Constancia del Ingreso. Los documentos serán entregados a la Oficina de Servicios Académicos y de Registro (OSAR).
 12. La eficiencia de la matrícula es de responsabilidad del estudiante, cualquier omisión será atendida únicamente hasta la etapa de verificación de matrícula (una semana posterior a la culminación de la matrícula extemporánea), por la Oficina de Servicios Académicos y de Registros. Las matrículas que no reúnan los requisitos estipulados serán depurados y dados a conocer al estudiante para su regularización.
 13. La matrícula extemporánea tiene un costo de S/. 50.00 (cincuenta soles) adicionales al pago de la matrícula regular.
 14. Recuerda que el proceso de matrícula 2019- II se inicia con el pago de matrícula y culmina con la confirmación de tus horarios.
 15. El pago de matrícula no está sujeto a devolución.
 16. Para cualquier consulta durante el proceso de matrícula, contáctate con la OFICINA DE LA FACULTAD: Central telefónica 014232623 opción 1 (lunes a viernes de 9am a 10:00 pm y sábados de 9am a 1pm), o al Whats App 933062491- David Hinostrza.
 17. Oficinas: De lunes a viernes de 9am a 10pm y sábados de 9am a 1pm.
 18. Ver cronograma de matrícula en el calendario académico.



CRONOGRAMA ACADEMICO 2019-II

ACTIVIDAD	FECHA	RECEPCIÓN	RESPONSABLE
ADMISIÓN 2019		AGOSTO 2019	
Inscripciones	Hasta el 09 de agosto	Secretaria Administrativa	COMISIÓN DE ADMISIÓN
Examen de Admisión	10 de agosto		COMISIÓN DE ADMISIÓN
MATRÍCULA SEMESTRE 2019-II		AGOSTO 2019	
		OSAR-OBE	
Alumnos regulares II al X ciclo	05-09 de agosto		
Extemporáneo de II al X ciclo con recargo	12 al 16 de agosto		
Ingresantes 2019-II	12 al 16 de agosto		
Extemporáneo para ingresantes 2019-II	19-21 de agosto		
Rectificación de matrícula	29 de agosto		
SEMINARIOS INTRODUCTORIOS DE II SEMESTRE			OBE-OSAR
SEMINARIO PROPEDEUTICO PARA INGRESANTES	16 de agosto		
SEMINARIO CON ESTUDIANTES II AL X	21 de agosto		
REUNIÓN PEDAGÓGICA CON DOCENTES	01 de agosto		DECANATO-OSAR VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN.
INICIO DE CLASES SEGUNDO SEMESTRE			DECANATO-OSAR
Estudiantes ciclo II al X	12 de agosto		
Ingresantes 2019-II CICLO I	19 de agosto		
Tiempo de avivamiento Ceremonia de bienvenida a ingresantes	28 de agosto		CAPELLANIA-OBE
EVALUACIONES			DECANATO-OSAR
PARCIALES II AL CICLO X	07 al 12 de octubre		DOCENTES
PARCIALES I CICLO	21 al 25 de octubre		DOCENTES
FINALES I AL X CICLO	09 al 13 de diciembre		DOCENTES
SUSTITUTORIOS	16 y 17 de diciembre		DOCENTES
CELEBRACIÓN 100 AÑOS LADP	17 al 19 de octubre		USBA
CEREMONIA CLAUSURA	18 de diciembre		RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN-DECANATO-



4.1. INFOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA



V. REINCORPORACIÓN:

Los estudiantes que dejen de estudiar un ciclo académico se reincorporarán automáticamente al Plan Curricular vigente y conforme a las nuevas disposiciones académicas y económicas de la Universidad Seminario Bíblico Andino.

- 1 **Solicitar previamente su reincorporación.** Si no han registrado matrícula en los periodos lectivos 2019-I o anteriores, deben realizar el pago de derecho por reincorporación previo al registro del trámite, según las fechas establecidas en la presente guía.
- 2 Pueden realizar los trámites de **reincorporación** a través de una solicitud hasta el **09 de agosto de 2019**. Los retiros y las reincorporaciones en la USBA se autorizan por medio de una Resolución Decanal por lo menos con una semana antes de la matrícula.
- 3 **La matrícula será en línea y preferencial el 19 y 20 de agosto para los alumnos reincorporados**, de acuerdo al turno asignado.

4. Los estudiantes podrán solicitar retirós parciales sólo hasta la segunda semana posterior al inicio de clases, sin que ello implique modificación de su pensión correspondiente y otras obligaciones asumidas por el estudiante.
5. Todo estudiante que se matricule en una asignatura y no se retire formalmente dentro del plazo establecido, se considerará válida su matrícula para todos los efectos.
6. Los estudiantes que no puedan continuar sus estudios en un periodo académico, podrán solicitar su retiro total hasta la quinta semana de clases siempre y cuando estén al día en sus pagos. Caso contrario mantendrán su compromiso académico -económico con la universidad.

VI. COSTOS PREGRADO

6.1. MATRÍCULA REGULAR: 2019 – II

Matricula	S/. 300.00
5 Cuotas	S/. 400.00 (S/. 380.00 Sólo para Ingresantes 2015)
Uso De La Biblioteca	S/. 50.00 (Anual)
Carné Universitario	S/. 50.00 (Anual)
Record De Notas	S/. 30.00
Carnet De Identificación	
Estudiantil (C.I.E –USBA)	S/. 6.00
Seguro De Salud	S/. 25.00 (Anual)



6.2. MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: S/. 50.00 adicionales a la matrícula regular.

6.3. DESCUENTO POR PAGO ADELANTADO DEL CICLO COMPLETO

Sobre cuotas canceladas, se aplicará un Descuento de 7 %:

Descuento regular aplicable por el pago adelantado de todas las cuotas del ciclo, antes de la fecha de vencimiento de la primera cuota.

Si efectúan el **pago adelantado de todas las cuotas del ciclo hasta un día hábil antes de la fecha de vencimiento de la primera cuota** (sin considerar domingos ni feriados) se benefician con el siguiente descuento:

$$400 \times 5 = 2.000 - 7\% = 1.860.00$$

$$380 \times 5 = 1.900 - 7\% = 1.767.00$$

6.4. CALENDARIO DE PAGOS

CUOTAS	FECHA DE VENCIMIENTO
1ra cuota	03 al 10 de agosto
2da cuota	02 al 07 de setiembre
3ra cuota	30 de setiembre al 05 de octubre
4ta cuota	28 oct. al 02 de Noviembre
5ta cuota	25 al 30 de noviembre

La tarifa vigente por servicios académicos se encuentra publicado en www.usba.edu.pe, opción Transparencia.

6.5. DISPOSICIONES FINALES

1. Solo se realizan devoluciones del 100% de lo pagado cuando el motivo de la devolución es responsabilidad de USBA.
2. Son improcedentes las devoluciones de dinero cuando se ha hecho un pago y la cuota ha vencido.
3. El retiro de periodo lectivo y el retiro de oficio no exonera al alumno del pago de las cuotas vencidas al momento de la aplicación de los mismos, después de inicio y haber asistido 15 días como mínimo a las sesiones de clases.



VII. CALENDARIO ACADÉMICO 2019 - II

Agosto						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10 EXAMEN DE ADMISION
MATRICULA ALUMNOS REGULARES II AL X CICLO						

Agosto						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
11	12	13	14	15	16	17
MATRICULA EXTEMPORANEO ALUMNOS REGULARES II AL						
MATRICULA ALUMNOS INGRESANTES						
INICIO DE CLASE ESTUDIANTES CICLO II AL X			SEMINARIO PROPEDEUTICO PARA INGRESANTES			
18	19	20	21	22	23	24
MATRICULA EXTEMPORANEA ALUMNOS INGRESANTES						
INICIO DE CLASE INGRESANTES 2019 II			SEMINARIO PROPEDEUTICO CON ESTUDIANTES DE II AL X			
25	26	27	28	29	30	31



Octubre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
EXAMENES PARCIALES II AL CICLO X						
13	14	15	16	17	18	19
SEMANA LIBRE						
20	21	22	23	24	25	26
EXAMENES PARCIALES CICLO I						
27	28	29	30	31		

Diciembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7

Diciembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
8	EXAMENES FINALES I AL X CICLO					14
15	16 EXAMEN SUSTITUTORIO	17 EXAMEN SUSTITUTORIO	18 CEREMONIA DE CLAUSURA	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

VIII. SERVICIOS DE LA OFICINA DEL BIENESTAR Y DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La Universidad Seminario Bíblico Andino a través de la Oficina de Bienestar y Defensoría Universitaria brinda los servicios de salud, psicopedagógico, deportivos, culturales, sociales y atiende la necesidad de libros, materiales de estudio y otros para los docentes y estudiantes, mediante procedimientos y condiciones que faciliten su uso o adquisición. Es el órgano encargado de tutelar los derechos individuales de los miembros de la comunidad universitaria y velar por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. Asimismo, es el área competente para conocer las denuncias y reclamaciones que formulen los miembros de la comunidad universitaria vinculadas con la infracción de derechos individuales.

El estudiante de la Universidad Seminario Bíblico Andino cuenta con los siguientes servicios:

8.1. DE LOS SERVICIOS PSICOPEDAGÓGICOS Y PASTORAL

Los Servicios Psicopedagógicos y Pastoral de la USBA tiene como objetivo brindar servicios de atención preventiva – promocional y recuperativa de la salud mental y espiritual de la Comunidad Universitaria, contribuyendo al óptimo desarrollo, personal social y académico de los estudiantes, así como el buen desempeño laboral de todos los trabajadores de la USBA.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

1. Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 6:00 a 8:00 pm
2. Cuando la situación lo amerite.

8.2. DEL SERVICIO DE SALUD

El Servicio de Salud que estará constituido por un Tópico que funcionará en el campus universitario, y brindará atención de prevención y primeros auxilios en casos de emergencia y curaciones básicas.

8.3. DEL SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social brinda atención personalizada los estudiantes de la universidad, de manera integral y oportuna, en diversos procesos relacionados con el bienestar del



estudiante y de manera particular en la gestión del programa de becas.

8.4.- DEL SERVICIO DEPORTIVO

La Universidad ofrece a la comunidad universitaria programas de recreación deportivos, para ello cuenta con un campo deportivo ubicado Colegio Nacional Mariano Melgar, ubicado en pasaje Mariano Melgar, Breña 15083.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

- Ajedrez. – En el local de la USBA.
- Fulbito. – En cancha deportiva del Colegio Nacional Mariano Melgar ubicado en Psj. Mariano Melgar, Breña 15083.
- Vóley. – En cancha deportiva del Colegio Nacional Mariano Melgar ubicado en Psj. Mariano Melgar, Breña 15083.

8.5. DEL SERVICIO CULTURAL Y ARTÍSTICO.

La universidad ofrece a la comunidad universitaria programas artísticos a través de proyectos de implementación de talleres de teatro, canto y música, promoviendo la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

IX. EL DEFENSOR UNIVERSITARIO

El estudiante podrá presentar las quejas, reclamos, consultas, denuncias y sugerencias que reciba, vinculados con la infracción de los derechos individuales, previsto en el Estatuto de la Universidad o normas correspondientes.

Será orientado a las consultas que se originen, brindando información pertinente dirigido a los órganos correspondientes.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Turno mañana:

Miércoles: 8:00 am a 1:00 pm

Turno nocturno:

Martes: 2:00 pm a 7:00 pm

Jueves: 5:00 pm a 10:00 pm

Teléfono: Cel.989099109



X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019 - II

Agosto						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
					TALLER DE HEBREO GRATUITO	DISCIPLINAS DEPORTIVAS FULBITO VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos (BYDU)
4	5	6	7	8	9	10
			TALLER DE GRIEGO GRATUITO		Servicios Culturales y artísticos Inicio de la implementación	DISCIPLINAS DEPORTIVAS FULBITO, VOLEY Taller de practica de grupos culturales y artísticos (BYDU)
11	12	13	14	15	16	17
		Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	Taller de Idiomas Bíblicos Gratuito	SIMULACRO NACIONAL TÓPICO Charla de adaptación a la vida universitaria. Programa de consolidación académica	TÓPICO Campaña de Atención integral de salud dirigida docentes y personal administrativo y estudiantes.	DISCIPLINAS DEPORTIVAS FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
18	19	20	21	22	23	24
		Taller de práctica de grupos culturales y artísticos (BYDU)	Psicopedagógico Charla de adaptación a la vida universitaria. Programa de consolidación académica.	PLAN DE TUTORÍA Uso de documentos de tutoría e instrumentos de orientación al estudiante.	TÓPICO Sesiones educativas Sobre prevención del Cáncer.	DISCIPLINAS DEPORTIVAS FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos
25	26	27	28	29	30	31
		Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	Psicopedagógico Test de habilidades Sociales		Servicios Culturales y artísticos Implementar el cronograma de actividades. Personal contratado	DISCIPLINAS DEPORTIVAS FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)



Setiembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2 Psicopedagógico Test de hábitos de estudio.	3 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos.	4 Psicopedagógico Test de hábitos de estudio.	5 SIMULACRO INTERNO USBA PRIMER ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE EGRESADOS USBA 2019	6	7 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
8	9 Taller de Idiomas Bíblicos	10 Psicopedagógico Taller de hábitos de estudio. Taller de práctica de grupos culturales y artísticos (BYDU)	11 TÓPICO Capacitación sobre primeros auxilios Delegados de Aula Tec. Enfermería Tópico. INDECI	12	13 Psicopedagógico Taller de Planificación de tiempo.	14 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
15	16 PLAN DE TUTORÍA La tutoría: un proceso fundamental en la formación de los estudiantes	17 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos (BYDU)	18 PSICOPEDAGÓGICO Taller de habilidades nemotécnicas	19	20	21 DISCIPLINAS DEPORTIVAS FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
22	23 Taller de Idiomas Bíblicos	24 PLAN DE TUTORÍA La tutoría en la formación integral del estudiante Taller de práctica de grupos culturales y Artísticos	25	26	27 TÓPICO Ejecución de Charlas sobre Alimentación y nutrición	28 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
29	30					



Octubre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	2 PSICOPEDAGÓGICO Taller de Autoestima	3 EDUCACION DOCENTE Taller sobre interpretación de la aplicación de tamizajes	4 PSICOPEDAGÓGICO Taller de oración y Alabanza	5 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
6	7 Taller de Idiomas Bíblicos	8 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	9 PSICOPEDAGÓGICO Taller de manejo de Stress	10 EDUCACIÓN DOCENTE Habilidades cognitivas	11 PSICOPEDAGÓGICO Taller de Estudio Bíblico	12 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
13	14 TÓPICO Capacitación sobre primeros auxilios	15 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	16 PSICOPEDAGÓGICO Taller de reflexión de sí mismo y de vínculos con el otro.	17 PLAN DE TUTORÍA Habilidades Sociales y espirituales	18	19 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
20	21 Taller de Idiomas Bíblicos	22 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	23	24 PLAN DE TUTORÍA Desarrollo de competencias	25	26 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)



Octubre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
27	28 PSICOPEDAGÓGICO Consejería Psicológica y Pastoral	29 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	30	31		

Noviembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
	4	5 SIMULACRO NACIONAL Taller de práctica de grupos culturales y artísticos.	6 Taller de Idiomas Bíblicos	7 TÓPICO Capacitación sobre primeros auxilios	8	9 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
10	11	12 PSICOPEDAGÓGICO Taller de competencias profesionales afines Taller de práctica de grupos culturales y artísticos	13	14	15	16 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)



Noviembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
17	18 Taller de Idiomas Bíblicos	19 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos.	20 TÓPICO Capacitación sobre primeros auxilios Delegados de Aula	21	22 PSICOPEDAGÓGICO Orientación vocacional y dones naturales	23 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)
24	25 Taller de Idiomas Bíblicos	26 PSICOPEDAGÓGICO Exámenes Psicopedagógicos. Taller de práctica de grupos culturales y artísticos.	27	28	29 Servicios Culturales y artísticos Evaluar el programa y esbozar el plan de mejora	30 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. (BYDU)

Diciembre						
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	2	3 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. CORO	4 PSICOPEDAGÓGICO Instrumentos de evaluación psicopedagógicos	5	6	7 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos
8	9 Taller de Idiomas Bíblicos	10 Taller de práctica de grupos culturales y artísticos. CORO, Prof. Josué Revilla (BYDU)	11	12 Servicios Culturales y artísticos Diseño del plan de implementación del programa de servicios culturales y artísticos del 2020	13	14 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. FULBITO, VOLEY Taller de práctica de grupos culturales y artísticos
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				



XI. SERVICIO DE PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA.

Las áreas de Proyección Social, Extensión Y Responsabilidad Universitaria son las siguientes:

1. Extensión Social
2. Capacitación y/o Actualización Profesional
3. Asistencia Profesional

11.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019 – II
1. Primer Proyecto:

- El rol de la Universidad Seminario Bíblico Andino frente a la violencia física y psicológico de los Niños (a) y Adolescentes en la Educación Básica Regular en el Año 2019 - I.E.P. ELIM

Junio 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	Elaboración y aprobación de proyecto					9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	Implementación del proyecto y publicidad					30



Julio 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	Talleres de capacitación en la Institución Educativa I.E.P. "ELIM"					14
15	Talleres de capacitación en la Institución Educativa I.E.P. "ELIM"					21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Agosto 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
			<p>Talleres de capacitación: La violencia escolar: Tipos, causas y consecuencias. Dirigido a 5 y 6 Primaria Expositora: Jemima Espinoza I.E.P. "ELIM" Hora 10:00 a.m. – 12:00 p.m.</p>			
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
			<p>Talleres de capacitación: ¿Qué hacer cuando estamos frente a un tipo de violencia escolar: acoso, intimidación, bullying, violencia verbal, física, psicológica y/o sexual? Dirigido a 3°, 4° y 5° de Secundaria Expositora: Jemima Espinoza Lugar: I.E.P. "ELIM" Hora 10:00 a.m. – 12:00 p.m.</p>			
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



Octubre 2019						
	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
<p>Talleres de capacitación: El rol de los padres en la educación ética de sus hijos e hijas. El rol de los docentes en la educación ética de los estudiantes. Dirigido a Padres de nivel secundaria y docentes. Expositores: Dr. Marvin Contreras y Jony Feria Lugar: I.E.P. "ELIM" Hora 4:00 p.m. – 6:00 p.m.</p>						
28	29	30	31			
<p style="text-align: center;">Presentación de informe y certificación en USBA</p>						



2. Segundo Proyecto: Jornadas y Actividades de servicio social a la comunidad en Lima Norte y Lima este en el año 2019

Junio 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	Elaboración y aprobación de proyecto					9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	Implementación del proyecto y publicidad				29	30

Julio 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	Talleres de capacitación en la Institución Educativa I.E.P. "ELIM"					14
15						21
22						28
	30	31				



Septiembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
					Charlas de orientación y consejería bíblica, psicológica y jurídica: ¿Qué hacer cuando estamos frente a un tipo de violencia escolar: acoso, intimidación, bullying, violencia verbal, física, psicológica y/o sexual? El rol de los padres en la educación ética de sus hijos e hijas. Medicina general y triaje. Dra. Ana Granados y Andreina Palacios Oftalmología. Dr. Eduardo Ramos F. Expositores: Dr. Marvin Contreras y Jony Feria Lugar: Mz. Q. Lt 01 Asociación Campo Sol – Carapongo – Chosica. Hora Hora: 10: 00 – 4: 00 p.m.	
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
	24	25	26	27	28	29
30						



3. Tercer Proyecto:

Operación abrigo integral a la Comunidad de Villa María del Triunfo en el año 2019

Junio 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
					1	2
3	Elaboración y aprobación de proyecto					9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	Implementación del proyecto y publicidad					29
	25	26	27	28	29	30

Agosto 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17 Capacitación y empadronamiento	18
19	20	21	22	23	24 Programa evangelístico para niños y donación de ropa de abrigo. Expositores:	25
26	27	28	29	30	31 Capacitación del curso: "La Gran Aventura" Expositores: Estudiantes de la USBA Marlene Sánchez, Nora Elizabeth...	

Noviembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16 Monitoreo y certificación	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



Diciembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

4. Programa Social: “Ruedas para el mundo”

Junio 2019							
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom	
					1	2	
3	Elaboración y aprobación de proyecto						9
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	Implementación del proyecto y publicidad						30

Agosto 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	Capacitación de 30 estudiantes de la USBA “Voluntariado”					18
19						25
26	27	28	29	30	31	



Noviembre 2019						
Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
				1	2	3
4 Entrega de 30 sillas ruedas para personas con habilidades diferentes.	5 Entrega de 30 sillas ruedas para personas con habilidades diferentes.	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

XII. DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Los deberes de los estudiantes son los siguientes:

1. Respetar la Constitución Política del Perú y el estado de derecho.
2. Aprobar las materias correspondientes al periodo lectivo que cursan.
3. Cumplir con Ley Universitaria y con las normas internas de la universidad.
4. Respetar los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y el principio de autoridad.
5. Respetar la autonomía universitaria y la inviolabilidad de las instalaciones universitarias.
6. Usar las instalaciones de su centro de estudios exclusivamente para los fines universitarios.
7. Respetar la democracia, cuidar los bienes de la institución y rechazar toda forma de violencia.
8. Matricularse en un número mínimo de doce (12) créditos por semestre para conservar su condición de estudiante regular, salvo que le falten menos para culminar la carrera.
9. Cumplir con los pagos de los servicios educativos y administrativos que establezca la universidad.
10. Comunicar la decisión de retiro de la Universidad o gestionar su reserva de matrícula según el procedimiento establecido, asumiendo las responsabilidades por actos de omisión propias de su función como estudiante.
11. Respetar a las autoridades de la Universidad, docentes, personal administrativo y compañeros de aula.
12. Los demás que disponga el presente Estatuto.

XIII. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los derechos de los estudiantes son los siguientes:

1. Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales para el desempeño profesional y herramientas de investigación.
2. Participar en la evaluación de los docentes por ciclo académico.
3. Tener la posibilidad de acceder a Becas diferenciadas, previo estudio de la situación económica y del rendimiento académico del alumno.
4. Ingresar libremente a las instalaciones universitarias y a las actividades académicas y de investigación programadas.
5. Utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrezca la universidad.
6. Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de un (01) año consecutivo o alterno

